

ACTA No. 20

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 9:09 horas del día sábado 9 de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 17 de marzo del año 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ.
REMITIDO POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.

Del 11 al 21 de marzo acompañé al Alcalde a los diferentes eventos culturales y artísticos realizados durante la Feria Allende Capital del Transporte.

El día 12 de marzo participé en el Desfile por el 166 aniversario de la fundación de Allende, igualmente este día asistí a la Sesión Solemne para la entrega de la Presea General Ignacio Allende.

El día 13 de marzo asistí a la Cabalgata organizada por la Agencia Sol de Allende.

El 15 de marzo asistí a la Sesión Solemne del Estado y al Evento del Día Mundial del Agua.

El 21 de marzo acompañé al Alcalde a la Ceremonia Cívica por el natalicio de Benito Juárez y al arranque del operativo de Semana Santa por la Secretaría de Seguridad Pública.

El día 8 de abril asistí a la activación ciudadana convocada por la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Allende, Nuevo León.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ.

Recibí varios reportes ciudadanos, mismos que canalicé a las diferentes Secretarías y Direcciones.

A principios del mes de febrero solicité a la Presidenta del DIF, una conferencia para el personal femenino de Servicios Primarios por el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, como un reconocimiento al trabajo de quienes, gracias a ellas, el Municipio presenta su mejor imagen de orden y limpieza; solicitud que fue acogida con entusiasmo por nuestra Presidenta y fue su deseo que esta conferencia fuese para el personal masculino también. Acordamos lo relacionado con la comida por parte del DIF y los tamales por mi parte.

En este evento estuvieron presentes el Sr. Alcalde, la Presidenta del DIF Municipal, miembros de la Administración y del Cabildo, así como los cincuenta y un trabajadores de Servicios Primarios.

Después de la conferencia se convivió con todos los trabajadores, gracias Sr. Alcalde por su asistencia y participación, ya que comentan los trabajadores que es la primera vez que son visitados en sus instalaciones por un Alcalde.

Es muy emotivo para mí comentar que:

Hace doce años propuse en junta de Cabildo el Reglamento de la Presea al Mérito Ciudadano Gral. Ignacio Allende, este acto le ha dado solemnidad al Aniversario de la fundación de nuestro Municipio, así como después de pedirme el Sr. Alcalde que cabildara un nombre para la feria, como lo tienen otros Municipios, propuse que si Allende es reconocido en el país como Capital del Transporte, que el nombre de la feria estuviera relacionado con el

transporte, después de escuchar voces de que son varias las actividades del Municipio, volví a insistir que de ninguna de ellas se les considera capital, después de dar lectura a varias propuestas y no llegar a un acuerdo, el Señor Alcalde propuso que se llamase Feria Allende, Capital del Transporte, siendo aprobado por unanimidad.

Dentro de los festejos de la Feria Capital del Transporte informo que asistí a la mayor parte de los eventos programados.

El día 21 de marzo atendiendo una solicitud del Juez Auxiliar de Lazarillos de Abajo, acompañé a la Presidenta del DIF, Sra. Dellanira Tolentino y al Secretario del Ayuntamiento en una visita a la Sala de La Cultura de esta Comunidad.

Continuando con asuntos generales tomó la palabra la C. María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, para comentar con respecto a la autorización y ayuda, que nos pidió el Sr. Alcalde en la Junta de Cabildo anterior, para reconocer a los transportistas hombre-camión y al empresario, pongo a consideración lo siguiente:

Primero: Que a las Empresas Armadoras de Tractores que exhiban sus unidades en la Feria, se les permita presentar un video de quince minutos aproximadamente al empezar el programa de cada noche, esto sería un día diferente para cada una de ellas, donde den a conocer parte del proceso de armazón de sus unidades, así como sus instalaciones.

Al terminar el video, el Sr. Alcalde entregaría un reconocimiento a la empresa por su participación.

Segundo: Enviar convocatoria en el mes de enero, a las diferentes líneas de transporte, para que inscriban al chofer, con más años en el volante del transporte. Dedicar el último sábado de la feria para que el Señor Alcalde entregue reconocimientos a las empresas que respondan la convocatoria, así como al chofer propuesto.

Tercero: Como reconocimiento a los señores empresarios creo que la Administración ha dado un primer paso, dando a la Feria, el título bien ganado de "Capital del Transporte". Así mismo durante la campaña del Ing. Silverio Flores, se propuso, de llegar a la Alcaldía, construir un monumento al transporte sobre Carretera Nacional en la rotonda de Lerdo de Tejada; esto sólo será posible con el apoyo económico de los transportistas, como reconocimiento a este apoyo el nombre de sus empresas o personal de ellos, quedaría grabado en una placa alusiva.

En atención a las propuestas anteriores tomó el uso de la palabra la Regidora C. Adriana de Jesús Tolentino Chávez, para comentar que le parecían excelentes todas las propuestas presentadas, en el caso de que las empresas armadoras de tractores puedan presentar un video, sugirió se viera la posibilidad de poder obtener recursos con esta propaganda; en la propuesta para que las empresas transportistas inscriban al chofer, con más años en el volante del transporte, propuso extenderla un poco más que pudiera ser el chofer que tuviera logros destacados; a lo que el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, comentó que estaba de acuerdo con las propuestas antes presentadas, agregando que las empresas realizaron un pago por la exposición de los vehículos en la feria, pero que el hecho de presentar un video amerita que se puedan obtener también recursos, además le parecía muy bien la idea de quince minutos para la presentación ya que este tiempo es suficiente para que las empresas se den a conocer, no es cansado para la

ciudadanía y no quita tanto tiempo para los programas diarios; en el caso del reconocimiento a los chóferes el Alcalde preguntó cómo sería la votación para elegirlos; a lo que la Regidora C. María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, explicó que la idea es enviar la convocatoria a las empresas del Municipio y las que decidan participar, que ellas mismas elijan al chofer que recibirá el reconocimiento; el Regidor C. Pedro Samuel Díaz Delgado, comentó que el Municipio como Cuerpo Colegiado será quien entregue los reconocimientos, por lo que consideró necesario que la persona acreedora al reconocimiento tuviera cualidades básicas para recibir un reconocimiento, no necesariamente que la empresa lo elija, sino que lo propongan y el Cabildo decida a quién entregárselo de acuerdo a sus cualidades; el Presidente Municipal agregó que era importante establecer reglas para elegir a las personas correctas; el Regidor C. Gudelio Arredondo Almaguer, comentó que sería conveniente la elaboración de un reglamento, en el mismo sentido del de la Presea General Ignacio Allende, para hacer la entrega de manera justa y si se va a entregar un reconocimiento dentro de la feria a transportistas u operadores, se pudiera abrir una convocatoria a través de las redes sociales como facebook, en donde se podrá registrar al operador más antiguo y de esta manera que sea el mismo pueblo el que participe y elija; el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, sugirió que se pusiera a consideración la propuesta de entregar el reconocimiento a los transportistas, quedando pendiente las reglas o la mecánica que se establecerán para ser acreedores a dicho mérito, apoyándose de la Comisión de Transporte de Carga y Pasaje y de la Regidora María Guadalupe Cárdenas Rodríguez.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración las propuestas antes presentadas quedando pendiente para la entrega de reconocimiento a los choferes u operadores de tráiler el establecer las reglas o mecanismos de operación que se establecerán para la entrega de estos reconocimientos; siendo aprobada por unanimidad.

Dando continuidad con asuntos generales, tomó la palabra la Regidora C. Adriana de Jesús Tolentino Chávez, comentando que la Feria Capital del Transporte, fue de gran éxito, destacando el trabajo realizado por el Comité organizador, principalmente por su Presidenta la Arq. Heréndira Rojas, quien tuvo una excelente organización y llevó a buen término todos los eventos; la Regidora C. Adriana de Jesús Tolentino Chávez solicitó se informara a este Cuerpo Colegiado, en la medida que consideraran conveniente, el balance de los recursos económicos derivados de la Feria Capital del Transporte Allende, 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada para que se dé un informe financiero de los resultados de la Feria Capital del Transporte Allende, 2016; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el C. Víctor Gerardo Salazar Tamez, Síndico Segundo, como Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, solicitó se realizaran adiciones que tienen que ver con la captación de ingresos del Municipio a los siguientes Reglamentos:

REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.

ARTICULO 26

V. Presentar constancia de pagos actualizados de diligencias de inspección, del impuesto predial y derechos de trámite y en su caso pago de refrendos y demás que la autoridad requiera para efectuar el trámite.

Se propone:

V. Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTÍCULO 40

III. Verificación y Visto Bueno de no adeudos de impuesto predial, multas y otros, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Se propone:

III. Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 42

VI. Documento con el que se compruebe que el inmueble en donde se pretende ubicar el anuncio, está al corriente en el pago del impuesto predial, hasta el momento de la solicitud de la licencia;

Se propone

VI. Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE ALLENDE N.L.

ARTÍCULO 8

IX. No tener ningún adeudo con la Tesorería Municipal de Allende.

Se propone

IX. Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.

ARTICULO 122

Se propone

g. Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTÍCULO 123

f) El cumplimiento en el pago de los derechos correspondientes;

Se propone

f. bis). Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTÍCULO 125

c) Pagar los derechos correspondientes;

Se propone

c. bis) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTÍCULO 135

Se propone

h) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTÍCULO 137

Se propone

i) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTÍCULO 141

e) Acreditar que esté al corriente en el pago del impuesto predial con el tarjetón correspondiente;

Se propone

e. Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTÍCULO 143

h) Documento que acredite el pago de las contribuciones correspondientes;

Se propone

h. bis) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTICULO 152.-

Se propone

d. bis) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

ARTICULO 171.-

h) Presentar documento que acredite estar al corriente en el pago de los impuestos y derechos a los que esté sujeto el predio;

Se propone

h) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de que el solicitante y el predio, no tiene adeudos municipales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma dentro de asuntos generales el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, agradeció y reconoció el trabajo, la disposición y la asistencia a los eventos que ha tenido este Cabildo, como es el caso de la brigada que se realizó el día anterior en el Desarrollo Norte en donde prácticamente todo el Cabildo asistió; posteriormente el Presidente Municipal comentó que en la Administración Municipal contamos con inspectores en diferentes departamentos como es en Comercio, Ecología, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pero son insuficientes, por lo que propuso que todos los inspectores, previa capacitación sean multifuncionales, en el sentido de que puedan levantar cualquier tipo de reporte de todas las áreas, es decir que no sean exclusivos para un solo departamento y que el trabajo sea más eficiente, previo apoyo de la Comisión de Gobierno y Reglamentación para realizar la modificación de los respectivos reglamentos.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, en atención al exhorto realizado por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, solicitó la aprobación para la creación de la Comisión

de Prevención del Delito, esto con el objetivo de que los Regidores y Síndicos puedan participar activamente en la revisión de las Políticas Públicas Municipales en esta materia, proponiendo que dicha Comisión quedara integrada de la siguiente manera:

Presidente	C. Pedro Samuel Díaz Delgado
Secretario	C. Gudelio Arredondo Almaguer
Vocal	C. Raúl Sergio de la Garza Villarreal
Vocal	C. Blanca Estela Aguirre Arredondo
Vocal	C. Adriana de Jesús Tolentino Chávez

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De la misma manera el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, solicitó la aprobación del Cabildo para la creación de la Dirección de Asuntos Internos, que dependerá directamente del Presidente Municipal y tendrá principalmente las facultades para investigar y sancionar la conducta o actuación de todo el personal de la Administración Municipal, enfatizado primordialmente a los cuerpos policiacos.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Asimismo el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, por indicación de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León José P. Saldaña, solicitó la aprobación de este Cuerpo Colegiado para la ratificación de la Profra. Lilia Idalia Alanís García, como Cronista de este Municipio, esto con el objetivo de que tenga membrecía en la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León “José P. Saldaña”, cuyos estatutos establecen anexar nombramiento por el Ayuntamiento y así promover y estimular las investigaciones históricas y el asentamiento, ejercicio y difusión de las crónicas, concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias, cubrir con puntualidad las cuotas que determinen y votar en las asambleas generales, entre otros aspectos esenciales sobre el objeto de la Asociación.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De la misma manera el Presidente Municipal, solicitó al Secretario de Ayuntamiento, pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado el celebrar un contrato de prestación de servicios con la empresa Valere Consultores, S.C., que se encargue de la gestoría para el cobro del Impuesto Predial que está en cartera vencida, donde se les otorgará una comisión del 19% de lo que se logre recaudar y que sea constatado que el pago del impuesto fue con la intervención de esta empresa; haciendo mención de la doble importancia que tendría el celebrar este contrato, ya que el Predial es un impuesto cien por ciento municipal, que entra directamente a las arcas municipales para el gasto corriente, pero dado a las nuevas reglas de operación para el Fondo Descentralizado, en la fórmula para la asignación de estos recursos a los municipios, es de suma importancia la eficiencia del cobro del impuesto predial, es decir al tener más expedientes pagados se logra tener más recursos tanto del cobro directo del impuesto predial, como para la asignación de recursos a nuestro Municipio para el próximo año.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Igualmente el Alcalde informó que el Ing. José Luis Javier Guzmán Rodríguez, por cuestiones de carácter personal-laboral dejó el cargo de Director de Ecología Municipal, ya que está en proceso de jubilación como maestro de la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y requiere de tiempo para concluir con estos trámites; debido a lo anterior a partir del lunes 11 de abril del año 2016 este puesto será ocupado por el Ing. Irving Alejandro Cedillo Cavazos, quien es un joven recién egresado de la Facultad de Agronomía y realizó su servicio social en la Dirección de Ecología Municipal, por lo que conoce muy bien las funciones de esta Dirección.

De la misma manera el Presidente Municipal informó que el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, tomó el acuerdo de exhortar a los 51 Ayuntamientos de Nuevo León, para que procedan a elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana en un plazo breve, en el cual se incluyan la Contraloría Social, la Iniciativa Ciudadana, Consulta Ciudadana, Audiencia Pública, Organismos de Colaboración y el Presupuesto Participativo, así como cualquier otro mecanismo de participación ciudadana para el desarrollo municipal y el beneficio colectivo, por lo anterior el Presidente Municipal turnó este exhorto a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para que diera el seguimiento correspondiente.

ACUERDOS

Con el objetivo de reconocer a los transportistas hombre-camión y al empresario, se acordó lo siguiente:

Primero: Que a las Empresas Armadoras de Tractores que exhiban sus unidades en la Feria, se les permita presentar un video de quince minutos aproximadamente al empezar el programa de cada noche, esto sería un día diferente para cada una de ellas, donde den a conocer parte del proceso de armazón de sus unidades, así como sus instalaciones.

Al terminar el video, el Sr. Alcalde entregaría un reconocimiento a la empresa por su participación.

Segundo: Enviar convocatoria en el mes de enero, a las diferentes líneas de transporte, para que inscriban al chofer, con más años en el volante del transporte. Dedicar el último sábado de la feria para que el Señor Alcalde entregue reconocimientos a las empresas que respondan la convocatoria, así como al chofer propuesto.

Tercero: Construir un monumento al transporte sobre Carretera Nacional en la rotonda de Lerdo de Tejada, con el apoyo económico de los transportistas, como reconocimiento a este apoyo el nombre de sus empresas o personal de ellos, quedaría grabado en una placa alusiva.

Quedando pendiente para la entrega de reconocimientos a los choferes u operadores de tráiler, el establecer las reglas o mecanismos de operación que se establecerán para la entrega de los mismos.

Se acordó por unanimidad que se presente a este Cabildo un informe financiero de los resultados de la Feria Capital del Transporte Allende, 2016.

Se acordó por unanimidad realizar adiciones especificadas en esta Acta, que tienen que ver con la captación de ingresos del Municipio a los siguientes Reglamentos: Bebidas Alcohólicas, Anuncios, Espectáculos Públicos y Zonificación y Usos de Suelo, todos del Municipio de Allende, Nuevo León.

Se acordó por unanimidad que todos los inspectores, previa capacitación sean multifuncionales, en el sentido de que puedan levantar cualquier tipo de reporte de todas las áreas, es decir que no sean exclusivos para un solo departamento y que el trabajo sea más eficiente, previo apoyo de la Comisión de Gobierno y Reglamentación para realizar la modificación de los respectivos reglamentos.

En atención al exhorto realizado por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, se aprobó por unanimidad la creación de la Comisión de Prevención del Delito, esto con el objetivo de que los Regidores y Síndicos puedan participar activamente en la revisión de las Políticas Públicas Municipales en esta materia.

Se acordó por unanimidad la creación de la Dirección de Asuntos Internos, que dependerá directamente del Presidente Municipal y tendrá principalmente las facultades para investigar y sancionar la conducta o actuación de todo el personal de la Administración Municipal, enfatizado primordialmente a los cuerpos policiacos.

Se acordó por unanimidad la ratificación de la Profra. Lilia Idalia Alanís García, como Cronista de este Municipio, esto con el objetivo de que tenga membrecía en la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León “José P. Saldaña”, cuyos estatutos establecen anexar nombramiento por el Ayuntamiento y así promover y estimular las investigaciones históricas y el asentamiento, ejercicio y difusión de las crónicas, concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias, cubrir con puntualidad las cuotas que determinen y votar en las asambleas generales, entre otros aspectos esenciales sobre el objeto de la Asociación.

Se acordó por unanimidad celebrar un contrato de prestación de servicios con la empresa Valere Consultores, S.C., que se encargue de la gestoría para el cobro del Impuesto Predial que está en cartera vencida, donde se les otorgará una comisión del 19% de lo que se logre recaudar y que sea constatado que el pago del impuesto fue con la intervención de esta empresa.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria, el día sábado 9 de abril del año dos mil dieciséis siendo las diez horas con cinco minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO